



LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 069 DE 2020 EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PROCEDE A PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PERIODO 2020-2021

IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE	PRODUCCION DE OBRAS EN EL ÁMBITO FISCAL
24.413.458	60	50	80	0	50
6.030.317	60	60	0	100	0

CAUSALES DE NO VALORACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS

CÉDULA	CAUSAL DE RECHAZO
24.413.458	Al ser la experiencia profesional la adquirida con posterioridad a la terminación de todas las materias que conforman el pónsum académico y al no ser aportado el certificado que acredite la terminación y aprobación de materias, la experiencia comprendida en el numeral 1 de la certificación identificada con el folio 31 no será tenida en cuenta.
	Al no ser aportado el certificado que acredite la terminación y aprobación de materias, la experiencia contenida en el numeral 2 de la certificación identificada con el folio 31 será tenida en cuenta desde la fecha de grados (27/08/1999/).
	La experiencia comprendida en los periodos 215/2014 - 215/2014- 2231/2014- 496/2015, 2239/2015, 5193/2015, 388/2016 contenidas en las certificaciones identificadas con los folios 23 y 24 no serán tenidas en cuenta, toda vez que la aspirante se encontraba prestando sus servicios en el mismo periodo en otra institución acreditando el mismo lapso de tiempo.
	La experiencia contenida en la certificación identificada con el folio 17 y comprendida entre el periodo 21/12/2017 y 9/02/2018, no será tenida en cuenta, toda vez que la aspirante se encontraba prestando sus servicio en el mismo periodo en la misma institución acreditando el mismo lapso de tiempo.
6.030.317	Al ser la experiencia profesional adquirida con posterioridad a la terminación de todas las materias que conforman el pónsum académico y al no ser aportado el certificado que acredite la terminación y aprobación de materias, la experiencia comprendida entre los periodos 01/02/2001 al 31/12/2003, contenida en la certificación identificada con el folio 25 no será tenida en cuenta.



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda

Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



Nota: únicamente se publican los resultados del análisis de antecedentes de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos.

Las reclamaciones podrán interponerse únicamente al correo electrónico: contralor.dosquebradas@usbmed.edu.co, los días 19 y 20 de noviembre de 2020.

Se pública en la Páginas web del Concejo Municipal de Dosquebradas <https://www.concejodosquebradas.gov.co/> y de la Universidad San Buenaventura Medellín <https://www.usbmed.edu.co>